Ficha	IND260: Sustitución de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)
Código	IND260
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de uno o varios Sistema(s) de Alimentación Ininterrumpida (SAI) por uno o varios nuevo(s) más eficiente(s) para uso en activida des and striales.

2. REQUISITOS

Esta ficha no establece requisitos específicos lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado camplimiento establecidos en la normativa vigente.

3. CÁLCULO DEL AHO (RO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se meu á en prminos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la seruiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = P_{SAI} \cdot (\eta_n - \eta_0) \cdot t_{a\tilde{n}o}$$

Donde:

Psal \ alor μe a potencia activa^{1,3} kW

ηn Penc'in ento del SAI nuevo tanto por uno

ηο Re dimiento del SAI substituido² tanto por uno

tuno noras anuales de conexión a la red³ h

``Ετοταμ Ahorro anual de energía final total kWh/año

¹ La potencia activa se corresponderá con el menor de los valores de potencia de los SAI (del sustituido o del nuevo).

 $^{^{2}}$ En caso de no disponer del rendimiento en la ficha del equipo, justificar según anexo II.

³ Justificar según anexo II.

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Psai	η_n	η_0	taño	AETOTAL	D_i
D_i D	uración indica	ativa de la	actuación4		años
Fecha inicio	actuación				
Fecha fin actuación					\rightarrow
		·			
Representar solicitante	nte del				
MIE/MIE					
Firma electro	ónica				

5. DOCUMENTACIÓN PARA J'ASTI ICAR LOS AHORROS DE LA

- 1. Ficha cumplimer tao v fin and por el representante legal del solicitante de la emisión CAE.
- 2. Declaración res, onsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actua non de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
 - 3. Factur₄ Justi 'cativas⁵ de la inversión realizada.
 - 4. Iforme fotográfico de la instalación antes y después de la actuación.
- otencia insulada del SAI y de las horas de funcionamiento, según el modelo de la nexo II de esta ficha.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de anono de	elleligia
Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equi los	
2. Identificación del ૧૧૦p. ારાંગ iniહ al del aho	rro y del beneficiario
Propietario inicial del ahorr\(\frac{1}{2}\)	
(Nombre y apellidos / หาวón social)	NIF/NIE
Domicilio	
Teléfono	
Correo electrón 😘	
En el so de ue el propietario inicial del ahorro de horro, ompletar también la siguiente tabla:	no coincida con el beneficiario
Benc ^ร ciario del	

NIF/NIE

"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

u arro

(Non re y apellidos

Razón social)

1 En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado:

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Correo electrónico			
	•	ntante del propietario inicial del ahorro epresentación)	(a idicai
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/N.	
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
·	dichc pou	૭૦ વીષા copia a la presente. es no e encuentran revocados, modit	
		ietario inicial del ahorro o el benefic ial en sus modalidades eléctrico o térr	
4. Indicación o	del boi o soc	ietario inicial del ahorro o el beneficial, en sus modalidades eléctrico o térrical eléctrico para consumidores vulner	nico.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra iones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o 🚓 /eriçita
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción para la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención r ara a misma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv∈…ión , arr ₁a misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay ¹da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar 😙 sigrentes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier'
Estado de la concesión
Fecha de solicitus
Fech de la ancueión de un un lesiuna escurio e
Cuan a de la ayuda ou anida J esperada

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cuə' duler me is sación o variación de ores en un plazo másin el convenio CAE. I que haya formalize do el convenio CAE. te, firma la de nte n, a de
de 20	
Fdo.:	aria vigial del aberra e representante del misma)
(Firma dei / Spie	বোত মোcial del ahorro o representante del mismo)

ANEXO II

Declaración responsable por la empresa instaladora de la potencia y las horas anuales de conexión a la red reflejadas en el cálculo

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Actuación (Nombre de la ficha y código)	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación	
Dirección de la actuación	
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)	

2. Identificación de la empre a instaladora/la persona técnica competente y responsable

Instalador/a (Nombre y apellidos)	NIF/NIE	
Empresa instalidora (vizón linis)	NIF	
Domic 'ic		
Te. fono y correo lectrónico		

3.	Identificación de la	persona técnica competente d	lel de la em	npresa
	instaladora (a indica	ar únicamente en caso de repr	esentaciór	1)
epr	esentante			

Representante (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- 1. Que se encuentra habilitada para ejercer con o 'en en actividades de mantenimiento en instalaciones de salar recnicas, centros de proceso de datos, así como dispone de los concein entos pásicos para dimensionar, instalar, operar, realizar medidas comprobaciones y atender el mantenimiento, sobre sistema de cimensación ininterrumpida.
- 2. Que ha visitado la instalació bjet de la sustitución del sistema de alimentación in. ter umpic >, ubicada la dirección en, en la localidad de... provincia n^{o} con referencia catastral
- 3. Que la cita de revisión de la instalación ha tenido lugar el(los) día(s)

 _____, en presencia del titular

 F...., en

 prese tación de la empresa..., con

 NIF.
- 4. Que conforme a la ficha técnica de cada SAI, sustituido y nuevo, han sido verificadas las características, siendo el resultado el descrito en la siguiente tabla:

SAI	CARACTERÍSTICA	RESULTADO
EXISTENTES	Número	
EVISTEINTES	Potencia unitaria (kW)	

SAI	CARACTERISTICA	RESULTADO
	Rendimiento unitario (%)	
	Número de SAI sustituidos	
	Potencia total sustituida	
	Número	
NUITYOS	Potencia unitaria (kW)	
NUEVOS	Rendimiento unitario (%)	
	Total, potencia nueva	
substituido en la	no haber podido localiza ficha técnica, el valor del ni espondiente a las heras an de acuerdo con	isr io v ina evaluado según
Y para que así conste, firm	la preseι e	, a

(Firma del/la instalador/a y sello de la empresa instaladora)

Ficha	IND270: Sustitución de transporte neumático de sólidos por sistema de transporte mecánico		
Código	IND270		
Versión	V1.0		
Sector	Industrial		

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de sistema de transporte neumático por sistema de transporte mecánico (incluyendo sistema de transportadores de cir a, rerc leslizadores, elevadores de cangilones, etc.).

2. REQUISIT(J

La cantidad de carga transportada implicado en la activación debe identificarse y ha de ser la misma antes y después de la misma.

3. CÁLCULO DEL AHO (RO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se meu á en prminos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la seruiente fórmula:

$$AE_{T, TAL} = \sum_{i=1}^{n} E_{transneum i} - \sum_{j=1}^{m} E_{transmec j}$$

Donde:

Etransneum i	Consumo de energía de cada equipo Sonstituyente del sistema de transporte neumático	kWh/año
F _{transı.} , j	Consumo de energía de cada equipo constituyente del sistema de transporte mecánico o mixto	kWh/año
A TOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

3.1 Cálculos de consumo de energía de los equipos de transporte neumático

El cálculo del consumo de cada equipo será:

$$E_{transneum i} = P_i \cdot h_i$$



Referencias

- Eficiencia Energética | Idae
- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) | Idae
- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024